

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMUPAN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMUPAN, REALIZADA EL DÍA JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

En la ciudad de El Corazón, Parroquia Matriz del Cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, hoy día jueves 01 de agosto del año dos mil veinticuatro, habiendo sido convocados en debida y legal forma, con Oficio Circular No 003-ACPCCS – GADMUPAN – 2024, se congregan en el salón máximo de sesiones del GAD Municipal de Pangua, los señores/as que integran la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Pangua:

- **En representación de las autoridades Electas del cantón**

- Wilson Correa Ocaña, María Lourdes Caiza, Nancy Chancusig, David Vichicela, Manuel Arcos, en sus calidades de Alcalde y Concejales del GAD Municipal de Pangua.
- Daniel León, Mayra Barriga Falcón, María Digna Caisaguano, Luis Eduardo Venegas, Kevin León, en su calidad de Presidente, y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pinllopatá.
- Patricio Cuchiparte, Segundo Moisés Sigcha, en su calidad de Presidente y vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ramón Campaña.
- Mario Salazar, Wilson Solano, en su calidad de Presidente y vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Moraspungo.

- **En Representación del régimen dependiente del nivel de gobierno cantonal**

- Ing. Luis Cueva, Representante del Ministerio de Educación – Pangua
- Dr. Cristian Moreira Pico, Representante del Ministerio de Salud – Pangua
- Lic. Edison Gaibor, Representante del MIES – Pangua

- **En representación de la Sociedad de la Jurisdicción cantonal**

- Luis Basantes, Representante de la Sociedad Sector Agrícola
- Jorge Chimborazo, Representante de la Sociedad Sector Indígena
- Marco Meneses, Representante de la Sociedad Grupos de Atención Prioritaria
- Gino Barrionuevo, Representante de la Sociedad Clubes Deportivos y Educación
- Gerardo Gaviláñez, Representante de la Sociedad Sector Barrios Urbanos



- Gerónimo Yanchaliquin, Representante de la Sociedad Sector Comunas
- Elicio Caiza, Representante de la Sociedad Sector Organizaciones de Producción
- Marcelo Montero, Representante de la Sociedad Sector Organizaciones de Producción
- Mario Carrasco, Representante de la Sociedad Sector Financiero y Cooperativista

Ing. Carlos Borja, Como Secretario Ejecutivo de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social QUE LO CERTIFICO.-

El Sr. Wilson Correa Ocaña, Alcalde del Cantón Pangua y Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, saluda y agradece la participación a los asistentes a la sesión y solicita al Ing. Carlos Borja, Secretario Ejecutivo de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, se constate el Quórum reglamentario para lo cual el Secretario Ejecutivo toma lista a los miembros presentes, habiendo el quorum reglamentario el Sr. Wilson Correa Ocaña, dispone se dé lectura al orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Bienvenida por parte del Presidente de la ACPCCS del GADMUPAN
2. Elección y designación de los tres representantes delegados por las instancias de participación al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua, conforme al **Art. 28** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
3. Clausura.

Primer Punto

1. Bienvenida por parte del Presidente de la ACPCCS del GADMUPAN

Sr. Wilson Correa Ocaña, como Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, da la cordial bienvenida a la ciudadanía participante de la sesión. Y manifiesta la importancia del Plan de trabajo de esta administración que ha sido orientado por la ciudadanía

Debemos empezar bien para que exista un buen inicio y un buen final, se ha invitado a la ciudadanía y se ha caminado con mi mano extendida y saludar con todos sin banderas políticas, ha dado la mano a quien lo necesita, ustedes que van a ser un ejemplo de desarrollo cantonal y en algún momento vamos a ser líderes del desarrollo y vamos cumpliendo con el Plan de Trabajo, primero la vialidad, segundo la seguridad, Pangua tiene un antecedente que como institución hemos sido víctimas de oleajes de delincuencia, extorsión, frente a ello tenemos que vincular con los actores más importantes que son los ciudadanos, los actores, fiscalizadores, si no existiera la propuesta no existiría la planificación. Se elabora el proyecto y se ejecuta, y como ciudadanos debemos ser los responsables y participar.

Si los campesinos no tenemos vías no tenemos un desarrollo económico, no podemos salir con nuestras cosechas, con vías vamos a estar mejor y eso va a hacer que baje el índice de inseguridad



ya que si hay oportunidades hay menos indicadores de violencia, por eso está el segundo eje la seguridad y luego está el trabajo, se les dijo desde la campaña que el municipio es una casa de servicio que se va a ejecutar el presupuesto en proyectos que generan mejores espacios laborales, dignifique

Cuando se ayuda al emprendimiento, a la empresa privada, cuando se deja de desconocer las responsabilidades con tributos se mejora, si no se tiene la competencia, existen los convenios. Con respecto a la educación se realiza los convenios con instituciones con lo que se puede aportar, materiales, mano de obra, con respecto a la vivienda, hay muchísima gente que se necesita la vivienda, legalizar los predios, se está actualizando el PDyOT. Crear el primer proyecto de lotización en Pangua para llegar a dotar de vivienda a los ciudadanos.

En el aspecto de Salud, hay en el plan de trabajo la gestión de una Ambulancia. En el primer trimestre se hizo conocer de la necesidad a través de la Gobernación, que el Distrito de Salud de Pangua necesita una Ambulancia y ya se dispone de una, el Cuerpo de Bomberos necesita de la legalización de predios para la gestión en otras instituciones. Son seis ejes fundamentales más allá de tener paciencia hay que tener conciencias para determinar que son prioridades. Deben tener ajustes a cada uno de los seis ejes hay que realizar sin miramientos de

Segundo Punto

2. Elección y designación de los tres representantes delegados por las instancias de participación al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua, conforme al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Interviene el Sr. Wilson Correa Ocaña, manifiesta que la mesa directiva no mocionara para que exista mejor participación y sean los otros miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, quienes mocionaran a los tres representantes de las instancias de participación al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Interviene el Sr. Rubén González, manifiesta que felicita a las autoridades por el acto participativo que es cuando uno se entregue para ser útil a la sociedad, no solo de ser crítico si no crítico constructivo, los representantes deben ser participativos y no figurativos, no nos ha tomado en cuenta a las personas de la tercera edad, con nuestra experiencia podemos ser constructivos

Interviene el Sr. Marco Gavilanez, manifiesta que se nombra hace ocho días a 16 representantes, y de estos estamos 8 y los demás, para qué nos invitan si ya están nombradas, está basado en el artículo, pero más bien estaremos observando la elección de los tres representantes.

Interviene Ing. Alulima, aclara el tema, hay que tomar en cuenta que el art. 304 del COOTAD, establece que debe existir un Sistema de Participación Ciudadana, el mismo que nombra a los representantes de la ciudadanía a los Consejos de Planificación de los GADs.

Interviene el Sr. Marcelo Montero, manifiesta yo voy a respaldar a don Marco, se está

confundiendo, se les había solicitado la copia de la Ordenanza, yo no soy técnico, yo voy a ser responsable penalmente, es delicado aceptar un cargo de estos.

Interviene el Ing. Gerardo Gaviláñez, manifiesta para mí me es grato agradecer que me ha tomado en cuenta y hemos trabajado dentro del proceso, realiza un pedido a las ordenanzas, ustedes que se pueda hacer una ordenanza acorde a la ley, las próximas ordenanzas se aprueben acordes a la ley, y manifiesta que la elección y designación se realizara de forma democrática y transparente para que los ciudadanos elijan a sus representantes.

Interviene el Ab. David Vichicela, mociona al Sr. Elicio Caiza para representante de la sociedad al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Interviene el Sr. Marco meneses, mociona al Sr. Luis Basantes para representante de la sociedad al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Interviene el Lcda. Nancy Chancusig, mociona al Lic. Gino Barrionuevo para representante de la sociedad al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Interviene el Ing. Cecilia Carrillo, mociona al Ing. Gerardo Gaviláñez para representante de la sociedad al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Las cuatro personas mocionadas pasan al frente y se presentan:

El Sr. Luis Bazantes Salazar, manifiesta representa al sector agrícola y siempre a estado trabajando por el bienestar de los agricultores.

El Lic. Gino Barrionuevo, manifiesta ser oriundo del cantón Pangua, y que trabaja como docente en el colegio La Inmaculada, propone coordinar acciones para solucionar las necesidades del pueblo con sus mejores criterios para el desarrollo.

El Sr. Héctor Gerardo Gaviláñez. Manifiesta que tiene 34 años al servicio del Ministerio de Salud Pública, y le honra representar a nuestro pueblo y continuar el trabajo como la ley lo determina y que se cumple, invita a estar vigilantes de que el presupuesto se cumpla y que sea muy equitativo.

El Sr. Elicio Caiza, manifiesta ser representante de la Asociación de la caña de azúcar La Dolorosa, que produce panela granulada, invita a potencializar al agricultor, ellos realizan el festival Pangua panela, y no nos ha apoyado el municipio. Pide al delegado que luchen y justifiquen un trabajo de corazón.

Existiendo cuatro personas mocionadas se procede a realizar la votación de forma democrática tomando el voto a cada miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, quedando de la siguiente manera:

Representantes elegidos al Consejo de Planificación	Cantidad de votos a favor
Sr. Elicio Caiza	19
Ing. Gerardo Gavilánez	18
Lic. Gino Barrionuevo	14

Realizada la elección y designación de los representantes de la Sociedad al Consejo de Planificación del GADMUPAN, el Sr. Wilson Correa Ocaña, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, procede con la posesión y toma de juramento a los representantes elegidos.

Tercer Punto

3. Clausura

No existiendo más asuntos que tratar el Sr. Wilson Correa Ocaña, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, agradece por la asistencia y participación y da por clausurada la sesión siendo las 11h30 am.

Firmando para constancia de lo actuado, el Presidente junto con el Secretario Ejecutivo de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN que certifican:

El Corazón, 01 de agosto de 2024




Sr. Wilson Correa Ocaña
PRESIDENTE DE LA ACPCCS - GADMUPAN
ALCALDE DEL CANTÓN PANGUA



Ing. Carlos Borja
SECRETARIO EJECUTIVO - ACPCCS

Nota: Se adjunta LISTADO DE ASISTENTES